

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO
"ABEL SANTOS Y SU TIEMPO
(OTRA CARA DEL ANDINISMO)"
DEL DR. GABRIEL RUAN SANTOS,
2 DE MAYO DE 2015.**

**PALABRAS DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA
ABEL SANTOS Y SU TIEMPO A CARGO
DEL DOCTOR GABRIEL RUAN SANTOS,
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ACADEMIA
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.**

La elaboración y presentación del libro “Abel Santos y su Tiempo, otra cara del andinismo”, significa para mí el cumplimiento de un apremiante deber moral, que comenzó a arraigar en mi conciencia desde la juventud, cuando escuchaba hablar en el seno de la familia del tío Abel y más adelante cuando conversaba acerca de él con personas como Ramón J. Velásquez y Pedro Felipe Sánchez, en la década de los setenta del pasado siglo. De allí surgió mi interés, tal vez empeño, por conocer con propiedad la personalidad y trayectoria de este *jurista de provincia* –como le llamó José Rafael Pocaterra- y el tiempo en que vivió, que en su mayor parte coincidió con la hegemonía castro-gomecista. Con el honesto propósito -por mi parte- de difundir la verdad de su vida y significación histórica, pero sobre todo, rescatar del injusto olvido nacional una figura ejemplar de profunda trascendencia en el Táchira, en la región andina y en el occidente del país. Olvido, tal vez provocado por la exorbitante admiración de los venezolanos hacia los héroes militares, en perjuicio de los civiles ilustres, que dieron y siguen dando su callado trabajo a la construcción del país.

Sin embargo, aunque no sea usual en un acto como éste, y espero no asombrar por ello, porque contribuye a explicar mi propósito, iniciaré estas palabras con los denuestos y ataques personales que hicieron sus principales detractores contra él. Enfrentaré los “*retratos enemigos*”, como diría el historiador Manuel Caballero, con el objeto de discernir en el entramado de esas diatribas injuriosas, mezclas de medias verdades y de mentiras, la auténtica personalidad del “doctor Santos”, como respetuosamente le llamaban el general Juan Vicente Gómez y sus coterráneos.

El famoso escritor, periodista y virulento libelista oriundo de Barcelona, *Laureano Vallenilla Lanz*, campeón de los defensores y propagandistas del régimen gomecista, el día 23 de diciembre de 1918,

escribió en el Nuevo Diario una horrenda caricatura en prosa del doctor Santos, con la cual pretendía transformar sus virtudes en vicios. Decía Vallenilla: “El doctor Santos es un superviviente. Sus sentimientos, su mentalidad, sus ideas de gobierno andan por los tiempos de Felipe II. Llamarlo godo es un contrasentido, sobre todo en Venezuela donde godo y conservador no significan la misma cosa. Los conservadores del mundo entero son aquellos que marchan lentamente siguiendo una evolución metódica; en tanto que este Abel con tan pocas virtudes marcha siempre hacia atrás en una evolución regresiva que ya se va acercando a Torquemada y Pedro de Arbuez. Oyéndole hablar se pregunta uno – continuaba Vallenilla- ¿qué engendro es éste de inquisidor y de zaque? ¿De qué sepulcro habrá salido esta momia del siglo XV, resucitada de repente y sin la más remota idea de los progresos humanos?”.

Le atribuía al doctor Santos la supuesta propuesta de “restablecer la pena de muerte por delitos políticos como un medio de regeneración social; la de restablecer conventos de ambos sexos para que sean focos de irradiación moral; la de poner nuestros establecimientos de enseñanza en manos de los jesuitas para curar a la juventud de las perversas ideas que le inculcaron los liberales; la de declarar insubsistente la ley de patronato y abolir instituciones tan perjudiciales como el matrimonio civil, el registro civil y el divorcio”. Hasta le atribuía una presunta oposición a la abolición de la esclavitud, por haber sido “una violación del sagrado derecho de propiedad”. Por haber sido crítico de los elevados gastos de la celebración del Centenario de la Independencia, en 1911, y por haber sido contrario al pago acelerado de la deuda pública externa en desmedro de la atención de las necesidades colectivas, le acusaba de ser detractor del proceso de emancipación.

Le acusaba también Vallenilla de haber tenido “ideas regresivas” y “medievales” acerca de la legislación fiscal y de nuestro sistema de subvenciones. Afirmaba Vallenilla, sin prueba alguna, que como ministro de hacienda el doctor Santos había “expresado la necesidad de reformarlos, por encontrar mejor el almojarifazgo, la alcabala, la mita, los diezmos y primicias para la iglesia de Dios”. Así mismo.

Explicaba Vallenilla que la presencia del doctor Santos en el gobierno de la República se había debido únicamente a los ideales unionistas y pacifistas del general Gómez, en el año 1909, quien “quiso

establecer un régimen en que estuviesen representados todos los partidos, todas las aspiraciones de los venezolanos, creyendo a todos los hombres capaces de anteponer la patria a sus prejuicios y pasiones... sacó al doctor Santos de su modesta vida profesional, escogiéndolo como el *prototipo del conservador intransigente*, para que figurase al lado de los que falsamente se habían presentado con el ropaje de los liberales”.

No dudo que Abel Santos debió haberse sentido orgulloso de este “retrato enemigo” que hacía de él Vallenilla, el mayor propagandista de la etapa *tiránica* del gomecismo. Se trataba de un ataque ideológico ridiculizante a un hombre que se encontraba lejos en el destierro, pero sin que osara el libelista poner en duda la probidad personal del doctor Santos, porque carecía absolutamente de fundamentos para esto y poco habría obtenido por esta vía difamatoria.

Para entender bien el propósito del ataque, hay que tener presente el entorno histórico en que se hizo. Finalizaba el año 1918, en el cual el régimen gomecista padecía de un severo descrédito internacional, provocado por la cruel persecución instaurada en Venezuela contra los adversarios del gobierno, cuyos líderes principales, militares y civiles, liberales y conservadores, caudillos y notables, se encontraban en el destierro. En el interior, jóvenes militares de academia y estudiantes conspiraban activamente para derribar la tiranía. Se temía la intervención del gobierno moralista de los EE.UU por el ruido que hacían las denuncias contra las torturas en las cárceles, la corrupción de los gobernantes y las condiciones de los trabajadores petroleros. Por ello, el gobierno inició una campaña defensiva sistemática para desacreditar a sus adversarios en el destierro, hasta lograr el asesinato moral de los mismos; y su principal ejecutor, a modo de pequeño *Joseph Goebbels* o de *Vladimiro Montesinos*, fue don Laureano Vallenilla Lanz, quien implantó una *verdad oficial* y reescribió el relato histórico del país. En el marco de esa campaña, aparece la publicación de una serie de artículos publicados por Vallenilla Lanz bajo el título de “*Espejo de Redentores*” – entre los cuales estaba el que se comenta- para contribuir a esa guerra moral aniquilante contra los adversarios más connotados del gobierno en ese momento, a quienes calificaba -sin distinción- como “caudillos degenerados” y “falsos regeneradores”. Destacaban en esta infame

lista, aparte de Cipriano Castro, José Manuel Hernández (alias El Mochó), Régulo Olivares, Juan Pablo Peñaloza, Jacinto López, Rufino Blanco Fombona, José María Ortega Martínez, Francisco Linares Alcántara, Leopoldo Baptista, Alejandro Rivas Vásquez, y por supuesto, nuestro Abel Santos; a quien dedicó un buen espacio y repetidos señalamientos en su serie de libelos.

En septiembre de 1917, un año antes de la serie “Espejo de Reventores”, Pedro María Morantes, alias “Pío Gil”, gran amigo de Abel y Eduardo E. Santos, les escribía para hacerles conocer sus crecientes penurias económicas y de salud en Francia, y en ella recordaba que “Abel es un veterano de las prisiones, una buena parte de su vida la ha pasado en ellas”, motivo por el cual en aquel año había enfermado también y padecido de ceguera, de lo que no había podido enterarse Pío Gil a tiempo, por la dificultad de los correos en el destierro.

Es verdad que el doctor Santos fue sustraído de su serio y destacado ejercicio profesional del derecho –al cual calificaba de modesto Vallenilla- para colaborar en la naciente administración de Juan Vicente Gómez (1909), que en su primer período liberal tuvo la aprobación de todos los sectores del país, frente al recuerdo de la catastrófica administración del general Cipriano Castro. No tenía necesidad el doctor Santos de un cargo público, como tantos profesionales sin suerte de su época para poder subsistir, y ciertamente, se incorporaba al gabinete provisional de Gómez como representante de los “conservadores intransigentes”, amigo del también vilipendiado general José Manuel Hernández, y dirigente -Santos- del partido liberal nacionalista en la región andina. En este gabinete, dentro del cual ocupó el cargo de Ministro de Hacienda y Crédito Público, en atención, no sólo a sus vínculos políticos, sino a sus indudables méritos profesionales, que bien conocía el general Gómez, Santos fue víctima de las intrigas de los liberales amarillos, que para ese momento controlaban el gobierno, y de los malos propósitos de algunos personajes que tenían dudosos negociados en el gobierno, quienes lograron finalmente su salida del cargo. A pesar de esto, Gómez le designó para cumplir una importante misión diplomática en Bogotá.

En relación con su condición de ministro de hacienda y en la posterior de embajador plenipotenciario de Venezuela ante el gobierno de Colombia (1909-1911), se recuerda positivamente su breve pero

fructífera experiencia de hombre público al servicio de la administración de Juan Vicente Gómez, la cual ha sido objeto de comentarios elogiosos de historiadores y expertos en hacienda pública y derecho internacional privado. De manera que el presunto fracaso que le atribuía Vallenilla a esa experiencia resulta totalmente desmentido por esas doctas opiniones; pero no sólo por ellas, sino por el nuevo llamado que le hizo el general Gómez en 1926 para que se incorporara a su administración, luego de la llamada “*reconciliación con los andinos*”, en la cual correspondió al doctor Santos, junto con el doctor Francisco Baptista Galindo, un papel de primer orden. Debiendo entenderse esta nueva colaboración, que no buscó pero finalmente aceptó, como el pago para mantener los beneficios de esa negociación pacificadora para la atribulada región andina, azotada por la guerra civil persistente y el terror local de Eustoquio Gómez. Como resultado de este proceso se había logrado, precisamente, la salida definitiva del sátrapa Eustoquio Gómez del suelo tachirenses.

En cuanto a las ideas regresivas y medievales en materia fiscal, según el “retrato enemigo” de Vallenilla, cabe resaltar la exposición del doctor Santos al Congreso de la República en 1910, como ministro de hacienda, la cual contiene su pensamiento económico y sus propuestas de reforma fiscal, de la mayor modernidad para la época, inspiradas en el liberalismo económico ortodoxo pero morigeradas por una oportuna intervención del Estado en el ámbito financiero. Dicho documento histórico es complementado por su ilustrada y conocida carta a Román Delgado Chalbaud, en la cual analiza extensamente los llamados “Contratos de París”, gestionados por Delgado y el franco-egipcio Bolo Pachá, que a juicio del doctor Santos y de otros ponían en riesgo la soberanía financiera y territorial de la República.

Las injuriosas acusaciones de Vallenilla Lanz, relativas a las supuestas defensas de la esclavitud y de la pena de muerte a los políticos, dizque oídas de Santos, pues no hay prueba documental de ellas, contrastan abruptamente con la inexistencia de la esclavitud de los negros en la región andina y con la defensa del Estado de Derecho y fuerte oposición a la persecución política, que caracterizaron su vida. Antes bien, Abel Santos fue uno de los primeros juristas en Venezuela que trató sobre el contrato de trabajo, inspirado en la “*cuestión social*” anunciada

por el papa León XIII, todo esto muchos años antes de la aprobación de la primera Ley del Trabajo en 1928; y coherentemente, Santos dedicó muchos de sus esfuerzos docentes a la capacitación de los trabajadores; hechos que motivaron el homenaje dispuesto en su memoria por el admirado presidente del Estado Táchira Leonardo Ruíz Pineda, en 1945.

La temeridad de las mencionadas acusaciones es corroborada en otro artículo de la misma serie, en la cual Vallenilla Lanz acusa al doctor Abel Santos de perseguir a unos periodistas que le criticaron por sus ideas fiscales atrasadas, lo cual contradecía – a juicio de Vallenilla- las ardientes defensas de Santos acerca de la libertad de prensa. En este artículo lo califica sarcásticamente de “amante ultramarino de nuestra libertad de imprenta”, frase en la cual se refleja el verdadero Abel Santos, quien padeció toda su vida persecución por ejercer con pasión el derecho de libertad de expresión.

Destacan también los ataques de Vallenilla y de otros anticlericales de la época al honrado y convencido clericalismo regional del doctor Santos. En efecto, su compromiso riguroso con la Iglesia Católica y sus principios morales tradicionales, así como la amistad de Santos con prestigiosos sacerdotes de la región andina, a quienes prestaba asesoría jurídica y apoyo político, como fue el caso del popular obispo católico Tomás Antonio Sanmiguel, le valieron ácidas críticas de gentes del gobierno y de la oposición. Siempre apoyó la instalación en el país de órdenes religiosas para la educación de los niños y jóvenes y la atención de hospitales, y en especial, promovió e hizo posible el ingreso oficial a Venezuela de los hermanos cristianos de La Salle, con la finalidad de establecer escuelas de artes y oficios. Nada raro hubiera sido entonces que hubiera promovido el regreso de los jesuitas a Venezuela y orgulloso se habría sentido de ello.

Es verdad que Abel Santos fue un católico conservador y en tal condición se opuso a la introducción legal del divorcio en Venezuela, porque en 1904 no era la reforma producto de una necesidad social sino de la notoria conveniencia de algunos personajes de la élite castrista. Pero no hay prueba de que se haya opuesto al matrimonio civil ni al registro civil de los matrimonios. En modo semejante a lo que hizo el principal jurista del régimen, el doctor Pedro Manuel Arcaya, es probable que haya propuesto dar valor probatorio a los registros eclesiásticos

matrimoniales y de bautizos, lo cual fue incorporado finalmente a la legislación civil años más tarde.

Pero el doctor Santos también tuvo detractores entre los opositores de Juan Vicente Gómez. Tal fue el caso del abogado cumaneño *Rafael Bruzual López*. Decía Bruzual López desde Nueva York, en 1931: “Fuera de los dos candidatos de Gómez, el doctor Abel Santos se ha constituido en Venezuela en agente de las ambiciones personales del General Régulo Olivares, quien cuenta con el beneplácito de los andinos del destierro no partidarios del General Juan Pablo Peñaloza. *Este Santos, Pandora de pasiones feroces, el andino más andino de los andinos después de Olivares, camandulero escapado de la curia colombiana, gonfalon de los andinos amnistiados de 1926, traidor de la revolución y agente de Olivares, se ha metido ahora en un juego peligroso*”. Según Bruzual, Santos pedía el apoyo de los antiguos liberales nacionalistas y conservadores para el general Olivares, en un empeño “pueril”.

Si acaso fueran ciertos los hechos referidos por Bruzual López, no obstante la amistad de Santos con Olivares, no se podría endilgar a Santos una actitud complaciente o adulante ni con Olivares ni con Gómez en ese momento, sino el candoroso propósito de buscar una salida a la sucesión presidencial y a la crisis de la dictadura provocada por el continuismo vitalicio del general Gómez, propiciando la candidatura de transición de un hombre honesto y de firmes convicciones, como era Régulo Olivares, quien llevaba casi veinte años en el destierro para el año 1931.

En su pasión antiandina, frecuente entre la gente del oriente del país, Bruzual acusaba a Santos de “traidor a la revolución”, que “ahora se metía en un juego peligroso”. No hay duda que se metía en un juego peligroso con el dictador, pero Santos, nunca fue partidario de la revuelta armada contra el régimen ni del tiranicidio, pese a haberle hecho oposición al gobierno por tantos años dentro y fuera de Venezuela, ni evadió dar su consejo ni hacer al dictador las críticas que le dictaba su conciencia, aún estando al servicio de su administración. Por el contrario, fue uno de los líderes más importantes - *gonfalon*, según Bruzual- de la llamada reconciliación con Gómez en el año 1925, antes mencionada, lo cual reconoce Bruzual aunque no lo aprueba, porque fue un proceso impuesto por la necesidad de poner fin a la prolongada

y cruel guerra civil que desangraba a la región andina, en particular, mientras en el resto del país se vivía “la paz de la dictadura”.

Bruzual no dejaba de señalar despreciativamente el profundo andinismo de Abel Santos y su cercanía estrecha con la jerarquía de la Iglesia Católica. Pues bien, el amor de Abel Santos a su tierra y a su gente jamás lo hizo discriminar a nadie de otra región, por el contrario, siempre temió el horrible descrédito del gentilicio andino luego de la desaparición de la llamada hegemonía andina, que él -erradamente- había pensado que terminaría en 1914, con el final del primer período presidencial de Juan Vicente Gómez. Pero, desde luego, en esto no va una condena al gentilicio andino, que la historia hizo prevalecer al frente del país por cuarenta y cinco años, sino contra el continuismo de una figura autoritaria, que duró 27 años.

Pues bien, el rechazo de estos retratos enemigos de Abel Santos y el anhelo justiciero de vencer el olvido de su admirable figura, me impulsaron a escribir este ensayo biográfico que con optimismo presento a la crítica colectiva, con el prólogo generoso y entusiasta del gran jurista andino Román Duque Corredor y la “pincelada” biográfica del reputado historiador tachirenses Luis Hernández Contreras, a quienes agradezco humildemente sus palabras.

Frente a la figura de Abel Santos he encontrado diversas actitudes, además de las ya reseñadas de sus detractores. Por una parte, las espontáneas manifestaciones de admiración de hombres como José Rafael Pocater, Amenodoro Rangel Lamus, Antonio Rómulo Costa, Ramón J. Velásquez, José Rafael Galbaldón, Leonardo Ruíz Pineda, Augusto Mijares y Tomás Polanco Alcántara. Pero por otra parte, he encontrado actitudes reticentes, como las de Rómulo Betancourt en su juventud, Simón Alberto Consalvi y Manuel Caballero, quienes habiendo tenido la ocasión de manifestar opinión sobre Abel Santos optaron por callar, creo que por razones éticas e ideológicas, ya que no les fue posible atacar su integridad moral, pero sus prejuicios ideológicos les impidieron emitir juicio positivo acerca de él.

Por todo ello, a riesgo de hacer un *retrato amigo* inspirado por la admiración y el vínculo familiar, he escrito esta pequeña obra para rescatar la verdadera imagen y significación histórica del doctor Abel Santos. Pero para evitar el desequilibrio en el juicio histórico,

he tenido en mente para escribirla la posición expresada por el doctor José Gil Fortoul en el prólogo de su Historia Constitucional de Venezuela, referida íntegramente a los períodos anteriores al siglo XX venezolano. Prevenía el gran historiador: “...*nada es tan expuesto a incurrir en falso concepto como revivir el pasado bajo la influencia de un solo credo político o al deslumbramiento de idolatrías personales*”. Por ello, he querido conocer a fondo el período gomecista, para entender la relación que hubo entre Juan Vicente Gómez y Abel Santos, y cómo ésta determinó su vida para bien y para mal, así como para evitar las perturbadoras leyendas negras o blancas, que siempre han nublado la interpretación del pasado.

Mi trabajo inició con la descripción del entorno histórico del personaje, para entender cómo la sociedad de su tiempo marcó su existencia y poder explicar sus virtudes y fortaleza tanto como sus defectos y debilidades. En este capítulo se destaca el círculo de los doctores del general Gómez, al cual perteneció Santos como asesor crítico. Seguidamente el ensayo adopta esta estructura: Abel Santos, el hombre; Abel Santos, el civilizador; Abel Santos, el político; Abel Santos, el jurista; y el epílogo de cierre. En el capítulo referido al hombre, se describe su silueta personal y familiar, y se narran las anécdotas más conocidas que pintan su persona como un retrato. En el capítulo de su obra civilizadora, se resalta su participación en la fundación del Salón de Lectura de San Cristóbal (1907), hoy Ateneo del Estado Táchira, del cual fue su primer presidente, junto con el señor José Antonio Guerrero Lossada, bibliotecario perpetuo del Salón. Siempre estuvo pendiente de apoyar esta obra y varias veces fue su presidente y benefactor, al igual que su hermano Eduardo y los descendientes de ambos. Destaca también la fundación del Colegio de Abogados del Estado Táchira (1900), junto al doctor Santiago Briceño y otros ilustres juristas de la región; su presencia en la Universidad de Los Andes, como estudiante, como docente y como protector; su intervención para la instalación de los hermanos de La Salle en Venezuela (1913) y su apoyo a la Iglesia en la región; pero sobre todo su concepción altruista del *andinismo*, por oposición al de la familia Gómez. En el capítulo de su paso por la política, se resaltan múltiples hechos desde 1900 hasta 1932, y con especial significación, su vinculación con el general José Manuel Hernández, alias El Mocho,

y con el partido liberal nacionalista o mochista, cuyos vaivenes y altibajos marcaron su existencia y fueron causa de muchos de sus sufrimientos. Sus múltiples cargos en la administración de Juan Vicente Gómez (miembro de la comisión revisora de leyes, ministro de hacienda, embajador en Colombia, consultor jurídico ministerial y procurador general de la nación) al comienzo y en la etapa final del gobierno gomecista. Su fructífera misión en Bogotá (1910-1911) en la cual negoció varios tratados internacionales importantes con el gobierno de Colombia y fue pródigo en consejos profesionales para el general Gómez. Mucho espacio en este capítulo político ocupa el análisis de su exposición ministerial al Congreso de la República en 1910 y su intercambio epistolar con Román Delgado Chalbaud, donde brillan sus conocimientos económicos, financieros y de hacienda pública. Luego viene la triste etapa de su carcelazo y posterior destierro a Colombia, con radicación en Ocaña, donde a lo largo de doce años (1913-1925) dejó también la impronta de su sabiduría jurídica y médica. En el destierro, pudo sobrevivir gracias al ejercicio práctico de la medicina. Fue coronado este período por su participación en la negociación de la Reconciliación de Gómez con los andinos desterrados en aquel país bolivariano. Finalmente, su colaboración tardía a Juan Vicente Gómez (1926-1932), con su energía vital en mengua, durante la fase final de la hegemonía gomecista, como pago y preservación del proceso de reconciliación.

Termina la obra con la descripción de su trayectoria en el mundo venerado del derecho -civil, administrativo e internacional privado- lo cual conlleva al análisis somero de los tratados internacionales que negoció, su anteproyecto de Código de Comercio para Colombia, sus publicaciones jurídicas y la naturaleza caballeresca de su ejercicio profesional. El epílogo final resume lo esencial del trabajo biográfico y la rememoración de sus aflicciones y sufrimientos que, como intelectual y hombre de derecho, debió afrontar en su vida, concluida con su muerte el 9 de febrero de 1932, en la evocadora ciudad de La Victoria.

Reitero –en este acto- mi agradecimiento sincero a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela y a la Sociedad Salón de Lectura de San Cristóbal por haber patrocinado la publicación del libro que se presenta. Un especial reconocimiento a la señora Margarita Sánchez de González, presidenta del Salón y nieta de Abel Santos por

haber compartido el proyecto y el resuelto apoyo que me ha prestado, y en general, a todas las personas amigas que menciono con gratitud en la nota de autor contenida en el libro.

Para terminar: sin ser yo historiador, sólo abogado, con cierta audacia he tratado de interpretar la presencia de Abel Santos en la historia nacional, inspirado en la admiración, mucho más que en el oficio. Espero entonces la comprensión del público para mi esfuerzo y la benevolencia de la crítica para el libro, cuya finalidad principal ha sido difundir esa presencia histórica y hacer justicia con la memoria de Abel Santos.

Muchas gracias.

31 de Mayo, 2015.